

1.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN.

Está previsto que la implantación del nuevo plan de estudios sea a partir del año académico 2010/11, escalonadamente según el siguiente calendario:

Curso Académico	Curso de Grado
2010/11	Cursos 1º y 2º de Grado
2011/12	Cursos 1º 2º y 3º de Grado
2012/13	Cursos 1º,2º, 3º y 4º

El Plan Actual se irá extinguiendo año a año, tal y como se indica a continuación:

Curso 1º: último año de docencia 2009/10

Curso 2º: último año de docencia 2010/11

Curso 3º último año de docencia 2011/12

El cronograma de implantación propuesto se muestra en la tabla siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN				
curso	Plan de estudios	2010/11	2011/12	2012/13
1	Ingeniería Técnica	<i>NO</i>	<i>NO</i>	NO
	Nuevo Grado	SI	SI	SI
2	Ingeniería Técnica	SI	<i>NO</i>	<i>NO</i>
	Nuevo Grado	SI	SI	SI
3	Ingeniería Técnica	SI	SI	<i>NO</i>
	Nuevo Grado	NO	SI	SI
4	Ingeniería Técnica	-	-	-
	Nuevo Grado	NO	NO	SI

Los estudiantes que no superen las asignaturas en el curso previstos, dispondrán de dos convocatorias de evaluación más en el curso siguiente. Además, en su caso podrán solicitar al Centro la concesión extraordinaria de dos convocatorias más de evaluación.

